



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

ACTA CON MINUTA DE ACUERDOS DERIVADA DE LA REUNION DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS DE FECHA VEINTICINCO DE
ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

2021 • 2024

Atendiendo la convocatoria para reunión presencial del Comité de Transparencia de la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, emitida por su Presidenta Diputada Imelda Mauricio Esparza, da inicio bajo la siguiente propuesta de orden del día, enviada con anticipación - de acuerdo a la práctica parlamentaria aprobada por unanimidad de Diputadas y Diputados integrantes de este Cuerpo Colegiado -, a través de red social, a los equipos telefónicos móviles.

- Número Uno lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- Número Dos lectura de documentos recibidos para el conocimiento del Comité de Transparencia y determinación del trámite reglamentario;
- Número Tres asuntos generales y
- Número Cuatro clausura de la reunión.

Se aprueba por unanimidad en sus términos.

La Diputada Presidenta instruye al Secretario pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados, encontrándose presentes: Diputada Imelda Mauricio Esparza, Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, Diputado José Guadalupe Correa Valdez, Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol, Diputada Susana Andrea Barragán Espinoza, Diputada Roxana del Refugio Muñoz Ávila y Diputado Víctor Humberto Delgado de la Torre.

La Diputada Presidenta del Comité de Transparencia, hace la declaratoria formal de integración del quórum legal, procediendo a dar a conocer a las Diputadas y Diputados integrantes del Comité de Transparencia, los siguientes documentos, ordenándose el turno que en cada caso se precisa:



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Para su trámite ordinario de contestación dentro de los plazos legales, se recibieron las siguientes solicitudes de información, las que fueron turnadas a las áreas de la administración de la Legislatura del Estado responsables de su custodia y resguardo, con la instrucción de su identificación y acopio para en su oportunidad respaldar la contestación de la respectiva solicitud:

- a) Sin registro de nombre. Folio 321105422000023 de 19 de enero de 2022. "solicita saber cuántas reuniones ha tenido la Comisionada del INAI Norma Julieta del Río con funcionarios de esa dependencia o con el Gobernador desde enero de 2021 a la fecha en donde se indique el lugar de la reunión, los temas tratados y los resultados obtenidos.
- b) Ing. Fil. Dr. H.C. Jorque Enrique Velázquez Centeno. Folio 321105422000024 de 19 de enero de 2022. Presidente de International Council Agenda 2030 from Society. Con relación a los trabajos de mapeo internacional de avances en materia de Agenda 2030. En México se ha llevado a cabo la primera etapa que consistió en revisar el avance sub nacional de los 3 municipios más poblados de cada uno de los 32 estados de la República Mexicana. La segunda etapa consiste en la verificación del trabajo Legislativo por Estado. Solicita se vea la posibilidad de organizar reuniones para avanzar en la implementación de la Agenda 2030.
- c) Diputado Ernesto González Romo. Folio 321105422000014 de fecha 07 de enero de 2022. Copia de todos y cada uno de los documentos que integren los expedientes comprobatorios de todos y cada uno de los gastos que hayan sido erogados en cualquier área de la legislatura del día 7 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021. Cada expediente debe contener al menos los siguientes documentos: registro de gasto ejercicio y pagado, póliza de pago, revisión de documentación para pago, orden de requisición y gestión de pago, factura, oficio de solicitud de pago, contrato de prestación de servicios (en caso de que exista).



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2022 Direcciones de Apoyo Parlamentario, Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, Administración y Finanzas, Coordinación de Comunicación Social y Archivo General del Poder Legislativo.
Remiten el índice de expedientes clasificados como reservados relativos al primer semestre enero-junio de 2022.

Se aprueba en los términos señalados en las propuestas de índice de clasificación de información reservada, la que particularmente y bajo su más estricta responsabilidad institucional, señalan los titulares de las Direcciones de Administración y Finanzas, Apoyo Parlamentario, Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, Coordinación de Comunicación Social y Unidad de Archivo General del Poder Legislativo, con la salvedad de que los cambios de "status jurídico" que por procedimiento legislativo o mandato judicial lo modifiquen, se comunique de inmediato a este Comité de Transparencia a fin de hacer lo propio a la autorización que se otorga para el semestre enero junio del año dos mil veintidós.

En lo referente a las siguientes autorizaciones de trámite especial, se resuelve por unanimidad lo siguiente:

Primero De la solicitud de del Director de Administración y Finanzas para autorizar prórroga legal para atender la solicitud de información presentada por MARIA LETICIA MARQUEZ MARTÍNEZ, quien requiere "copia de todos y cada uno de los documentos que integren los expedientes comprobatorios de los gastos de la partida 3315 y cualquier otra partida donde se haya clasificado los servicios, asesorías legales, contables y fiscales, que hayan sido erogados en cualquier área de la legislatura del día 7 de septiembre de 2018 al 15 de diciembre de 2021 y, adicionalmente que cada expediente debe contener al menos: registro de gasto ejercicio y pagado, póliza de pago, revisión de documentación para pago, orden de requisición y gestión de pago, factura, oficio de solicitud de pago, y contrato de prestación de servicios y cualquier otro documento que integre cada expediente, por la naturaleza de la información y el número de documentos a identificar, procesar, sistematizar y poner a disposición de la solicitante, se autoriza la prórroga solicitada, por lo que se instruye al Director de Administración y Finanzas, atender conforme a su obligación legal esta solicitud, quedando a su responsabilidad personal, el cumplimiento en tiempo y forma legales de la presente autorización.



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Segundo De la solicitud de autorización para presentar la publicación del cumplimiento de la obligación de la declaración personal de situación patrimonial y de conflicto de interés, de las Diputadas, Diputados y demás servidores públicos obligados por ministerio de ley a la presentación de estas declaraciones, se autoriza presentar como evidencia de cumplimiento de dicha obligación, la evidencia física con el o los documentos idóneos de acuse de recibo, que demuestren que la multicitada obligación ha sido cumplida en los términos y plazos fijados por la fracción I del artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Criterio firme cuyo antecedente fue autorizado y validado con anterioridad por la instancia receptora de estas manifestaciones de situación patrimonial y de conflicto de interés.

No se hicieron manifestaciones en el punto de asuntos generales, por lo que agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la reunión de trabajo y se emplaza a las Diputadas y Diputados a la siguiente en su orden, previa convocatoria a través de la Secretaría Técnica del Comité.



LISTA DE ASISTENCIA

LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO

25/Enero/2022

Diputada Imelda Mauricio Esparza

Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila

Diputado José Guadalupe Correa Valdez

Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol

Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz

Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa

Diputada Roxana del Refugio Muñoz González

Diputado Víctor Humberto de la Torre Delgado